

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses. 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Precios convencionales

¿Y AUN VACILAN?

Los piratas de los Estados Unidos han apresado el bergantín Buena-ventura y el vapor trasatlántico Miguel Jover, y se dice con fundamento que también al Pedro y al otro trasatlántico Catalina.

Los señores que forman el Gabinete madrileño no pierden nada con esto. Las regiones vascas y catalanas y todo el litoral español se ven amenazados de una paralización forzosa en su comercio de Indias, ó de la pérdida segurísima de sus barcos en las garras del rapaz norte-americano, si no pueden repeler la fuerza. ¡Y quiera Dios que no se dé el espectáculo de ser los mismos agentes del gobierno español quienes dan caza á los buques mercantes compatriotas que, utilizando el derecho natural de defensa, se armen para contestar con cañonazos á los avisos é intimaciones de los piratas de la gran república!

El instinto de conservación, las más vulgares nociones del arte de guerrear, la provisión y el clamor unánime de los españoles, que en este caso tienen la fuerza de sentido común de naturaleza, reclamaban el inmediato armamento en corso de nuestra bravísima marina mercante. ¡Y se le ha concedido un curso honorario! ¡Lástima que no se haya puesto la condición de balas precintadas por el gobierno, distinguiéndose así las que pueden de las que no pueden ser ofensivas al enemigo!

¿Quién sabe los planes de los Estados Unidos? ¿Quién asegura que el sobrante de los barcos necesarios para el bloqueo y bombardeo de Cuba y de las Filipinas, no se haya destinado á establecer correrías marítimas que fidas en la impunidad de que goza siempre el más fuerte ante las cancellerías, apresen cuanto se les venga á la mano, y despues intenten simultáneamente eso que llaman demostraciones navales, verdaderos actos de matonismo, sobre los puertos principales de la península para apoderarse á fuer de valientes y bravos ante el indefenso, de los puertos que no puedan resistirse? ¿Quién nos asegura que no haya inteligencia secreta entre los Estados Unidos y alguna otra potencia para, á la sortida, con quietud, como se hizo al invadirnos las tropas de Napoleon I, bloquearnos moralmente para hacerlo efectivamente si nos resistimos á los avisos y consejos primero, á la intervención despues, de las grandes potencias para acabar de aniquilarnos mirando siempre por nuestro bien y para evitarnos perjuicios é impedir nuestra ruina?

¿Quién sabe si el equilibrio europeo requiere que España sea sacrificada para que no se turbe la digestión de las grandes potencias? ¿Y quién sabe si habrá sonado la hora en las grandes concillerías del finis Hispaniæ en su poder colonial? ¿Quién sabe á quién conviene poseer á Cuba, á quién dominar en Puerto-Rico, á quién ser dueño de las Filipinas, á quién apoderarse de las Baleares?

El instinto popular que guiado por Dios en la crisis suprema es la certera vox naturæ empieza á sentir el malestar de las grandes congojas, y la palabra traición empieza también á verse en los oídos del pueblo. ¡Ay del traidor ó traidores!

La sangre de los marinos españoles sacrificados por la apatía, indecisión, timidez, irresolución del apocado, zozobroso y pasilámine

Villeave en Trafalgar, habrá de rebullirse para salpicar la timidez, improvisión y apocamiento del gobierno?

¡Hemos de exponer nuestras costas que ahora empiezan á artillarse y á fortificarse á que sean sorprendidas en esta tarea por los acorazados yankees, ó á que lo fresco de las obras las haga saltar á los primeros disparos?

El corso, venga el corso; pero no de simulacro, no de papel, no intervenido, no fiscalizado, no maniatado, no amarrado, sino libre, suelto, ligero, andaz, intrépido, acometedor. El corso, guardian fidelísimo de nuestras costas; el corso, que hará imposibles los desembarcos del enemigo se pena de unir un mismo proyectil al bote norte-americano y á la lancha española que espera el abordaje para teñir en sangre las aguas. El corso, que con la espontaneidad del corso que sirve generoso y desinteresadamente y no tiene por añadidura las ligaduras oficiales, acometerá temeridades que serán coronadas por esplendentes victorias. El corso, que como el éter y la exaltación estará presente en todas partes y no se le encerrará en ninguna. El corso, que es la guerrilla del mar y á la cual deben acudir los que malgrado su bravura se ven desamparados por sus torpezas de sus gobiernos para empeñar combates en línea.

Harto tendrá que hacer nuestra benemérita, heroica, bravísima é incontrastable marina de guerra con desbaratar en los combates que el gankee no pueda eludir á las escuadras norte-americanas. ¿Que se le libre de otros ciudadanos? Ella para echar á pique los colosales navios: el corso para no dar tregua ni paz á la mano, ni descanso ni sosiego á la piratería menor.

Quédese para los grandes reparadores y merendadores de naciones pobres el tratado de París. ¡Aquí no somos Grecia, ni Egipto, ni Abisinia, ni el Sudán, ni... Polonia! ¡Aquí somos España!

¡Ya nos han apresado cuatro barcos! ¡Déjese obrar libre y espontáneamente al pueblo español y á nuestra marinería y... hastas los peces llevarán en sus escamas el escudo español!

¡Desperta ferrol! ¡Sant Jordi! ¡Santiago, Santa María! ¡Viva España! ¡Ni á una braza de su costa há de atreverse á salir ningún buque americano, si nos dejan! ¡El corso! ¡El corso!

JAIME GARACHÉ IBORRA, PBRRO.
(De El Estandarte Católico).

DE MADRID

3 de Mayo.
Se aplaza la crisis

El Sr. Sagasta resistiese en estos momentos á declarar la crisis, porque considera que no debe plantear de nuevo la cuestión de confianza á S. M. hasta que el mensaje se apruebe.

Además, el jefe del Gobierno entiende que la dimisión de los ministros ahora acusaría debilidad por su parte, pues parecería que cedían á la imposición de los manifestantes de estos días.

Dícese que despues del debate de hoy no sería difícil que el Sr. Sagasta cambiase de opinión sobre la oportunidad de la crisis.

Un bando del general Daban
En el bando que el general Daban ha hecho fijar en esta capital, exhortase al vecindario á mantenerse en la prudente actitud que las circunstancias y el verdadero patriotismo imponen, citándose los artículos de la ley y prohibiendo la publicación de noticias que por su índole ó carácter puedan contribuir á excitar la opinión.

Nuevo gobernador
Se ha firmado el decreto nombrando

governador civil de Córdoba á D. Máximo Suldí.

Conferencias con S. M.
Ha conferenciado con S. M. el general Valcárcel.

También han estado en Palacio los señores Montero Rios y general Lopez Dominguez.

Se concede excepcional importancia á est s entevistas, no faltando quien pretenda relacionarlas con los rumores que desde la tarde de ayer circulan referentes á la modificación ministerial.

Lo que dice Sagasta
—Un reporter ha tenido ocasión de hablar con el Sr. Sagasta cuando éste salía de Palacio despues del despacho con la Reina.

El jefe del Gobierno ha dicho que si el Sr. Salmerón pretende exigir responsabilidades al Gobierno en el debate de esta tarde, él hará historia retrospectiva de los últimos tiempos de la república del 73.

Añadió el Sr. Sagasta, contestando á nuestras preguntas sobre el protectorado que Inglaterra pretende ejercer en Oriente, que cree que ha de dar mucho que hacer este asunto en las cancellerías de Alemania, Rusia y Francia.

No cree D. Práxedes que esta actitud en que se supone colocada á la Gran Bretaña tenga efectos inmediatos en la cuestión hispano-americana.

Respecto á la guerra dijo el Sr. Sagasta que carece de noticias nuevas.

El jefe del Gobierno mostrábase algo preocupado y poco amigo de conversación, haciendo algún esfuerzo para evadir nuestras preguntas.

En Cuba
Un telegrama oficial de la Habana dice que tres buques yankees de menor porte se han situado en el canal de Bahama y que barcos especiales han hecho aprovisionamientos de víveres en Cienfuegos y otros puntos de aquella costa.

Sigue la agitación
No ha variado el aspecto de Madrid. Continúa la agitación en todas partes.

Los alrededores del Congreso están ocupados por numerosos grupos que van aumentando por momentos.

La policía trabaja inútilmente para dispersarlos.

La muchedumbre espera la salida del Congreso de la minoría republicana para prodigarle una gran ovación y manifestarle sus simpatías.

La fuerza pública ha disuelto algunos grupos en las calles de Floridablanca y del Florin.

Se cree que esta noche se reproducirán las manifestaciones de ayer.

Se teme que los ministros sean objeto de algunas protestas cuando abandonen la Cámara popular.

EN EL CONGRESO

Debate sensacional

Desde la primera hora de la mañana se ha formado cola á la puerta del Congreso que da acceso á la tribuna pública.

Los secretarios se ven en estos momentos acosados por los diputados y amigos en solicitud de papeletas para las tribunas reservadas.

Se ha dicho que el señor Castelar intervendrá en el debate, pero no obstante haberlo asegurado sus amigos y haberse añadido que ayer tenía ya hecho el croquis de su parlamentario, dicennos personas muy allegadas á él, que no hablará por impedirse el estado de su salud, menos satisfactorio de lo que fuera de desear.

Esto no obsta para que el debate que há de iniciarse esta tarde se considere como de los más importantes que han tenido lugar en la Cámaras de mucho tiempo á esta parte.

—Desde la una de la tarde se halian las tribunas á estadas de gente.

Muchas personas que tienen derecho á ocuparlas, han tenido que quedarse en los pasillos.

Están llenos también casi todos los escaños del salón de sesiones.

Muchos exdiputados y periodistas se agolpan á las puertas que dan acceso al salón, deseosos de recoger los ecos del debate.

Es inusitada la animación que hoy se observa en la Cámara.

En el salón de Conferencias y en los corrillos se discute con gran calor, haciendo calendarios y vaticinios acerca del debate que en breve ha de empezar.

Dícese que el diputado carlista Sr. Llorens leerá un documento llamado á producir gran sensación, relacionado, con la marina de guerra española.

Abierta la sesión, despues de leerse el acta de la anterior, que ha ido aprobada pide la palabra el Sr. Salmerón, (Expectación en las tribunas).

Principia el orador republicano diciendo que debe rendirse homenaje de admiración á los mártires que en Cavite han perecido llenos de gloria, despues de una lucha heroica y desigual.

A pesar de los deberes que impone el patriotismo, no puedo callar por más tiempo—añade—pues ha llegado la hora de que sepa la opinión pública, que se hace y en qué se invierte la sangre y los recursos que ha prodigado el país.

Hay que conocer la verdad, todo la verdad, para que se mida la extensión y la importancia del desastre, y despues de conocida y apreciada en todas sus circunstancias, es preciso que exijamos las debidas responsabilidades á quienes hayan incurrido en ellas. (La mayoría: No, no. Las oposiciones: Si, si.)

Continúa el orador diciendo que si el Gobierno es inepto para hacer frente á la situación, pues es muy noble, y sobre todo muy patriótico abandonar el poder, cuyos intereses le fueron confiados por leyes que rechazan el patriotismo y la mayoría de la opinión.

El presidente ruega al Sr. Salmerón se abstenga de hacer manifestaciones que puedan interpretarse como petición de responsabilidad á los poderes irresponsables.

El orador insiste en que el Gobierno debe abandonar el poder y estimó indispensable que el Sr. Sagasta explique ante los representantes del país cómo es posible que la escuadra yankee haya penetrado en la bahía de Manila que, según por peritos se h dicho mil veces, era inexpugnable.

Termina con un período enérgico atribuyendo á los desaciertos del Gobierno la inmensa catástrofe que el país lamenta.

Contestación de Sagasta

El Sr. Sagasta, contestando al diputado republicano, dice que cuando crefese que el amor á la patria unía á los españoles borrando diferencias, aspiraciones é ideales políticos para pensar solamente en el conflicto en que se halla empeñada, ve con pena inmensa que algunos políticos desvíanse de ese camino, y escudándose con el santo nombre de la patria, intentan crear nuevos conflictos al Gobierno y á la nación.

(Protestas en las minorías republicanas y carlista. Aplausos en la mayoría. El presidente restablece el orden.)

Continúa su discurso el señor Sagasta, sosteniendo que con esta actitud de los enemigos de las instituciones, sólo se consigue debilitar el espíritu de la patria.

No es de un pueblo esforzado, valiente y sufrido, dejarse arrastrar por ciegos pesimismo ante una contrariedad experimentada frente al enemigo. Si en Manila nos han echado á pique nuestros barcos, si merced á una sorpresa, como hija de la traición, han salido gananciosos de la lucha, no olvidemos que nuestros marinos han combatido como héroes, y sirvanos de ejemplo para que en nuestros ánimos no decaigan un momento el valor de que han dado prueba al mundo luchando con heroísmo contra fuerzas infinitamente superiores.

El señor Sagasta termina su discurso diciendo que en vez de discusiones políticas debemos pensar en los que luchan. (El señor Salmerón.—Para no abandonarlos frente al enemigo, negádoles los medios de resistir sus ataques.)

Replica el Sr. Sagasta que el Gobierno ha hecho cuanto puede subvenir á las necesidades de la guerra.

El Sr. Salmerón pide que la Cámara se asocie al tributo de admiración y de cariño que con sus palabras rindió á los marinos de Cavite.

Exige responsabilidades á los ministros de la Guerra, de Marina y de Ultramar y pregunta al Sr. Sagasta si está dispuesto á contestar la interpelación que le ha anunciado.

El Sr. Romero Robledo dice que él también lo había anunciado, pero que renuncia á ello reservando intervenir en el debate para alusiones.

El presidente del Consejo manifiesta que está dispuesto á aceptar la interpelación tan pronto termine la discusión del Mensaje.

Continúa la discusión del Mensaje. El Sr. Romero Robledo renuncia á la palabra y dice que salva su voto si la votación no es nominal.

Igual manifestación hacen republicanos y carlistas.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen de la comisión del Mensaje.

Al declarar el señor Romero que salvaba su voto como los carlistas y republicanos, dice una voz, desde la mayoría: ¡Buena compañía va S. S.!

—A lo que replica el Sr. Romero: —En la de buenos patriotas.

(Rumores en los bancos de la mayoría y en varias tribunas).

La interpelación Salmerón

El Sr. Salmerón empieza diciendo que su deber de diputado le impone la obligación de declarar ante el Parlamento las causas del verdadero desastre de Cavite.

Dice que todas las energías y todos los entusiasmos de este y de los demás gobiernos monárquicos se han desgastado inutilmente teniendo abandonadas nuestras costas y sin medios de defensa nuestras colonias.

Manifiesta que solo desastres podíamos esperar al contemplar la inacción del Gobierno, que lo ocurrido en Manila ha podido contristarlos pero no sorprendernos.

—¿Qué defensas se han hecho en Manila? —pregunta.—¿Qué cañones tenemos? —¿Qué precauciones se adoptaron? —¿Cómo ha sido posible una sorpresa cuando todo el mundo aseguraba que aquella bahía era inexpugnable? —¿Por qué no teníamos en Manila elementos de combate? —¿Qué hacen nuestros arsenales?

Es—dice—que los gobiernos de la monarquía nos han traído á este tristísimo estado. Ni un solo torpedo se ha podido colocar en aquella bahía, diga el Gobierno lo que quiera, medios para resistir á un enemigo que hace tiempo se esperaba.

Continúa diciendo que si todas las energías, toda la actividad, todos los medios que emplean los gobiernos en sostener las instituciones se empleasen en la defensa de la patria, no nos habría faltado en Manila ni buques, ni cañones, ni torpedos, ni nada de cuanto hemos carecido para luchar con el enemigo.

(Reina gran expectación en la Cámara.)

En el banco azul el presidente y los ministros de la Guerra, Marina, Hacienda y Fomento.

Añade el señor Salmerón que siendo tan grave la situación, no desconfía de los destinos de España, pero si no viene otro gobierno y otros hombres todo se perderá.

Nuestra hermana la República Francesa—dice—comprendió esa necesidad y por eso se salvó.

(Protestas y rumores; varios diputados se ponen de pie y hablan; Confusión.)

Con los millones que se emplean en pagar á las instituciones, (fuertes rumores. El presidente agita la campanilla; grandes protestas en la mayoría. Los republicanos aplauden.) puede tenerse Marina y Ejército.

Ese servicio tan ignominioso... (Reproducense con más fuerza las protestas.)

El presidente interrumpe el orador, llamándole enérgicamente al orden.

El Sr. Salmerón termina diciendo que lo único noble aquí es el pueblo, y que confía en que pronto la justicia y el derecho le darán el triunfo.

Habla Sagasta.
Todo lo esperaba del señor Salmerón, menos las palabras que ha pronunciado aquí esta tarde, porque aunque esté pobre el pueblo español jamás llevará el triste estigma de permitir que le arrebatan su territorio.

El Gobierno no quería la guerra, añadió—porque previó los quebrantos que podía sufrir en ella y porque la de Cuba había debilitado considerablemente su Tesoro.

Dice que no tienen fundamento los cargos del señor Salmerón, porque el Gobierno ha hecho cuanto ha podido, y lo que no ha hecho es por falta de medios.

Añade que la defensa de Manila nos costaría 17 millones de pesetas y que en los últimos 25 años se han empleado 3.000 millones en las obras de defensa de España y sus colonias.

Los Estados Unidos—agrega—sin guerras coloniales ni luchas intestinas, no tiene, ni con mucho, sus costas defendidas como las nuestras, y sin embargo allí tienen un Gobierno republicano.

Ya vé S. S. como nada tiene que ver el régimen de una nación en estas cosas. Hace una vigorosa y elocuente defensa de las instituciones.

Dice que no obstante sus alardes y desplantes, los Estados Unidos no se atreven á hacernos una guerra noble y leal, sino que intrigan para quebrantar nuestras fuerzas, fomentando la insurrección en Cuba y trayendo á nuestra península elementos de perturbación de los cuales se hacen cómplices con su conducta los republicanos.

(Protestas en los bancos de la minoría republicana.)

(El Sr. Salmerón:—Todo por la patria.)

Recuerda el Sr. Sagasta que la escuadra de Cartagena fué declarada pirata y dice:

¡Buena estaría la Marina bajo un Gobierno del Sr. Salmerón! (Muy bien, muy bien.)

Habla el Sr. Llorens

El Sr. Llorens interviene. Dice que hace algún tiempo pidió datos a los ministros de Guerra y Marina sobre los medios de defensa de Manila y que teniendo aquéllos en cuenta se explica lo sucedido en Filipinas. Añade que escribió al Sr. Primo de Rivera y que pudo confirmar los datos que aquí le facilitaron, y que entonces se permitió hacer algunas indicaciones al ex-capitán general del Archipiélago para que los sucesos no nos cogieran desprevenidos.

El Sr. Ministro de la Guerra dice que los datos que ha expuesto el Sr. Llorens no son exactos y que siente no poder oponer a los suyos los verdaderos por que el patriotismo se lo veda.

El Sr. Llorens protesta en alta voz. El Sr. López Mor: — «Esa conducta es propia de yankees.»

El Sr. Uria; señalando a los bancos de la mayoría: «Los yankees se sientan ahí.»

El Sr. ministro de la Guerra dice que no duda que Manila puede ser bombardeada y aun vencida, pero jamás entregada.

El ministro de Marina dice que la entrada de la bahía mide cinco millas, y tiene una profundidad de treinta y cuatro brazas, y con este dato en cuenta no puede sostenerse que con unos cuantos torpedos se pudiera cerrar el paso al enemigo.

Mal podían colocarse torpedos sin saber el rumbo que llevaría la escuadra enemiga y su paso al entrar.

Da las gracias al Congreso por el homenaje tributado a la gloriosa marina española.

El Sr. Canalejas dice que en su soledad política conserva en el fondo de su alma sentimientos monárquicos que le obligan a protestar de los conceptos emitidos por el Sr. Salmerón.

Afirma que no está ni con los republicanos ni con los monárquicos; pero que está con la opinión para sentir nuestros descalabros y pedir medio de evitarlos en lo sucesivo.

Final de la sesión

Sigue el Sr. Canalejas su discurso. Recomienda al Sr. Sagasta que en la definición de patria incluya a la opinión pública, dice que esta se halla hoy muy estraviada.

Recuerda que el Sr. Sagasta dijo en fecha no lejana que el verdadero enemigo está en Washington.

Dedica dicho señor elocuentes párrafos al ejército y dice, menos hipocresía, menos cinismo y más actividad en ponerle en condiciones de hacer algo que resulte provechoso.

Acercas de la actual situación del Gobierno, dice que un gobierno no puede nunca equivocarse y en el caso de que se equivoque debe retirarse y morir.

Hasta ahora continúa diciendo el señor Canalejas, sólo se ha conseguido estraviar a la opinión.

Añade que desde el año 1895 se han construido 42 buques y que si los conservadores hubiesen sabido aprovechar el tiempo durante su permanencia en el poder, se habría adelantado mucho y hoy nos hallaríamos en otra situación muy distinta de la actual y con fuerzas bastantes para castigar cual se merece la audacia de los yankees.

El Sr. Gullón contesta al orador que todas estas observaciones que hoy hace hubiera debido hacerlas al regresar de América.

Se reserva la palabra para mañana a los Sres. Romero Robledo y Vázquez Mella.

Después de jurar sus cargos algunos nuevos diputados se suspende la sesión.

EN EL SENADO

Se dice que el general Weyler planteará esta tarde un debate en el Senado sobre el combate de Cavite.

Como en el Congreso se ha de tratar el mismo asunto, según acuerdo de la minoría republicana, es de creer que en la alta Cámara no se empeñe discusión, atendido lo que dispone la ley de relaciones de los cuerpos de legisladores.

El Sr. Beranger pronuncia algunas frases de pésame por el combate de Cavite.

El Sr. Cullón agradece las manifestaciones del Sr. Beranger, y contestando a una pregunta que el Sr. Sánchez Toca hizo en la última sesión, dice que el bloque de Cuba no es efectivo y constituye una infracción del derecho internacional, en lo que conviene el Sr. Toca.

Dicho senador aplaude la determinación del Gobierno de declarar Madrid en estado de sitio, expresándose en tonos patrióticos.

El Sr. Gullón rectifica y da las gracias al Sr. Sánchez Toca en nombre del Gobierno por sus manifestaciones, y añade que los deberes de su cargo le impiden hablar con la claridad y franqueza que desearía.

El Sr. Capdepón dice que las causas de que el Gobierno haya declarado Madrid en estado de sitio son las continuas manifestaciones de estos últimos días, en las cuales, explotando los sentimientos patrióticos del pueblo madrileño, se mezclaban otros elementos amigos de bu-

llanga con el propósito de perturbar el orden público.

Niega el Sr. Capdepón que en las manifestaciones de ayer hubiese diputados que profiriesen gritos subversivos.

Añade que el Gobierno llevará el estado de sitio a cualquier otra provincia que se encuentre en iguales circunstancias que Madrid (alude a Valencia).

Termina diciendo que no tolerará el Gobierno que se altere impunemente el orden y que se halla dispuesto a proceder con toda energía contra los agitadores.

El general Martínez Campos reitera su incondicional apoyo al Gobierno como soldado y como senador.

Censura duramente las últimas manifestaciones.

Aplauda la declaración de estado de sitio, y dice que espera que el Gobierno castigará con mano fuerte a los alborotadores.

En cuanto a lo de Cavite, se asocia al pésame del Sr. Beranger por la muerte gloriosa de los marinos españoles.

Dice que debemos esperar con calma que nuevos hechos de armas castiguen la audacia de los yankees y conquisten nuevos lauros para la patria.

El obispo de Santiago dice que si los yankees han vencido en Cavite, la victoria no va unida a la razón.

En esta guerra, añade, los yankees luchan por su ambición y codicia. España por su honor.

Aquí no hay obispos ni generales, dice, todos somos españoles. (Aplausos).

Un concurrente a la tribuna pública arrojó en este momento un legajo de papeles. Es detenido.

Dichos papeles resultaron ser unos apuntes en los cuales se ofrecen soluciones al Gobierno.

El autor de estas soluciones dice: «Esto es lo que quiere el país.»

El obispo de Tarazona dice que España prefiere honra sin barcos a barcos sin honra.

El conde de las Almenas pide que conste en acta el sentimiento de la Alta Cámara por la muerte de los bravos marinos españoles en Cavite.

Se acuerda por unanimidad. Juran seis nuevos senadores. Se aprueba la orden del día. Se levanta la sesión.

DERECHO DE VISITA

(Conclusion)

IX

La visita no es un acto jurisdiccional que el beligerante ofrece: es un medio natural y de legítima defensa que la ley internacional pone a su alcance en evitación de que el fraude y la mala fe vongan en auxilio de su enemigo. Así, pues, el ejercicio de ese derecho debe tener lugar con la mayor moderación de parte del beligerante, cuidando especialmente de evitar al neutral extorsiones, perjuicios y molestias que no tengan verdadera justificación.

En su consecuencia, se procurará siempre que la detención del buque objeto de la visita sea lo más corta posible y abreviando también el acto cuanto dable sea, cuyo exclusivo objeto, como explicado queda, es cerciorarse el beligerante de la neutralidad del buque visitado, y en su caso—esto es, cuando lleve destino a un puerto del enemigo—de la naturaleza también neutral ó inofensiva de su cargamento.

No es, pues, necesario exigir en la visita otros documentos que aquellos que acreditan una y otra condición, porque al beligerante lo que le importa es que no se le irroguen perjuicio favoreciendo ó ayudando a su adversario; que no se le proporcionen a éste recursos y medios que contribuyan por sí mismos a prolongar la guerra, no siendo su misión celar que los buques pertenecientes a potencias neutrales vayan provistos de todos los documentos que para navegar en regla exija la ley interior de su país.

X

Como consecuencia de la visita procede la captura del buque visitado en los casos que a continuación se enumeran:

1. Si al comprobarse la nacionalidad resultase ser enemigo, exceptuándose las inmunidades que establece el convenio de Ginebra, de observancia obligatoria para España. (Al final de estas instrucciones se insertan dichas excepciones).

2. Si opusiere resistencia activa a la visita, esto es, si hubiere empleado la fuerza para eludirla.

3. Si al verificarse aquella careciese del documento legal para probar su nacionalidad.

4. Si, siendo su destino a puerto del enemigo, careciese del documento legal para justificar la naturaleza del cargamento que conduzca.

5. Si éste se compusiera en todo ó en más de dos terceras partes de contrabando de guerra. Cuando la parte ilícita del cargamento fuera menor que los dos tercios, los artículos que constituyan contrabando de guerra serán los únicos que quedarán confiscados, y para

su desembarco será conducido el buque al puerto español más inmediato y habilitado.

Debe tenerse en cuenta que los efectos que tienen directa é inmediata aplicación a la guerra constituyen contrabando únicamente cuando van destinados a puerto del enemigo, porque cuando son expedidos para un puerto neutro, esos efectos serán pertrechos de guerra, pero no contrabando.

Más como pudiera suceder que despachado un buque en debida forma para puerto neutro, se dirija, sin embargo, a cualquiera del enemigo, en ese caso, si se le encontrara próximo a uno de esos puertos, ó navegando en su demanda con rumbo muy distinto al que debería llevar, según su comisión documental, también procede la captura, siempre que el capitán no justifique que fuerza mayor le obligó a separarse de su derrota.

6. Si conduce por cuenta del enemigo oficiales de guerra, tropa ó marinería.

7. Si transporta pliegos ó comunicaciones del enemigo, a no ser que el buque pertenezca a una línea postal marítima, y dichos pliegos ó comunicaciones estuvieren en las balijas, cajones ó paquetes en que fuere llevada la correspondencia pública, pudiendo, por consiguiente ignorar el capitán su contenido.

8. Si fletado por el otro beligerante ó remunerado por éste tal servicio, se ocupare el buque en espiar las operaciones de la guerra.

9. Si el buque neutral toma parte en ésta, contribuyendo de cualquiera manera a sus operaciones.

Procede también la captura cuando en el acto de la visita se encontraren al buque papeles dobles ó falsos, pues caso tal cae dentro de las prescripciones contenidas en el 2.º y 3.º, ó en los dos juntamente, toda vez que ni duplicados ni falsos pueden servir para justificar las condiciones a que se refieren.

Ni la tentativa de fuga para evadir la visita, ni las simples sospechas de fraude respecto a la nacionalidad del buque ó sobre la naturaleza del cargamento, autorizan su captura.

La circunstancia de estar extendidos los documentos del buque en un idioma que no conozca el oficial visitador, no autoriza la detención del mencionado buque.

XI

Los buques mercantes que navegan en convoy, bajo la custodia de uno ó más de la Marina militar de su nación, están en absoluto exentos de la visita de los beligerantes, amparándose la inmunidad que disfrutan los buques de guerra.

Como la formación de un convoy es medida que emana del Gobierno del Estado a que pertenecen así los convoyadores como los convoyados, debe darse como hecho indudable que ese Gobierno no sólo no permita fraude alguno, sino que habrá dictado las más eficaces medidas para evitar que pudiera cometerse por ninguno de los buques alistados en el convoy.

Es, pues, ocioso que el beligerante se dirija al jefe convoyador para inquirir si garantiza la neutralidad de los buques que navegan bajo su custodia ni la de los cargamentos que conducen.

XII

En el acto de la visita no es permitido mandar abrir las escotillas para reconocer la carga, ni mueble alguno para buscar documentos. Los del buque, presentados por el capitán para justificar su legitimidad de pabellón y la naturaleza del cargamento, son los únicos instrumentos de prueba que el derecho internacional admite.

XIII

Aunque muy rara vez ocurrirá que los documentos especiales del buque, ya sean referentes a su nacionalidad ó a la naturaleza de la carga, hayan sufrido pérdida, extravío ó quedado en tierra por involuntario olvido, si tal caso ocurriera, y por otros papeles ó medios que presentarse el capitán pudiera adquirir el oficial visitador el convencimiento de la neutralidad de la nave y de su cargamento, se le podrá autorizar para continuar su viaje: pero si no fuera posible llegar a esa aclaración, será detenido el buque y conducido al puerto español más próximo hasta que se haga la necesaria investigación sobre el punto ó puntos motivo de la duda.

XIV

El comandante del buque visitador y el oficial comisionado para practicar la visita deben obrar, al disponerla aquél y realizarla éste, sin prevenciones ni perjuicios contrarias a la buena fé del neutral visitado, y sin perder nunca de vista las consideraciones y respetos que las naciones se deben las unas a las otras.

APENDICE

Como apéndice se publican las cláusulas del Congreso de Ginebra de 22 de Agosto del 64 y los artículos adicionales de la conferencia diplomática de 20 de Octubre de 1868, que no reproducimos porque a ellos se ajustan las anteriores instrucciones.

LA GUERRA

EN CUBA

Cañones yankees

Dos cruceros, un monitor y un torpedero fueron los barcos norte-americanos que se presentaron frente a Cienfuegos para bombardear la plaza.

Detrás de ellos iban dos yates de los periódicos yankees, el *Herald* y el *Journal*.

Varias lanchas de vapor de las que llevan a bordo los cruceros practicaron sondeos y reconocimientos.

Por efecto de ellos y revelando un gran desconocimiento de aquellas aguas, se colocaron muy lejos de la entrada de la bahía.

No avanzaron más porque temían encallar.

A las nueve de la mañana comenzaron a disparar los cañones, lanzando proyectiles inútilmente, porque todos ellos caían en el agua lejos de tierra.

Así, pues, no causaron daño alguno. Cansados de tirar sin fruto, suspendieron el fuego.

Dos cruceros y un torpedero se quedaron frente a Cienfuegos.

Los otros barcos se marcharon.

Un corresponsal yankee telegrafía desde Cayo Hueso diciendo que el crucero *New-York* y el cañonero *Porter* hicieron fuego de cañón sobre el puerto de Cabañas.

Cuenta todo género de horrores que están rectificadas.

El *Porter*, dice, reconoció con sondas las inmediaciones del puerto.

El cañonero *Helena*, de 1.390 toneladas, máquina de 1.800 caballos, 15 nudos de andar y 3,6 metros de calado, fué enviado a las inmediaciones de la costa.

Está confirmado que el ataque de los barcos americanos a Cabañas ha sido cosa de poca importancia.

Uno de los barcos yankees se acercó bastante a la costa, donde estaba alguna fuerza de caballería española.

Esta hizo fuego de fusil.

El *New-York* disparó una granada que cayó muy lejos del sitio en que estaba la caballería, la que no sufrió baja alguna.

El almirante Sampson ha dirigido un telegrama al ministerio de Marina, en que dice que ha cañoneado a Punta Gorda (Matanzas) para impedir la construcción de las nuevas baterías que están emplazándose.

Intervinieron en el cañoneo el *New-York*, el *Puritan* y el *Cincinnati*, y debió ser de poco resultado por cuanto Sampson no habla de victorias, lo cual es significativo dado el modo de redactar los partes estos jefes de la armada yankee.

Añade Sampson en su despacho que ha ordenado que el *Puritan* quede frente a Punta Gorda para estorbar las obras de defensa que se realizan allí y en Matanzas.

Hace mucho miedo

Dicen de Washington que se han comunicado órdenes por el departamento de Marina a la escuadra volante mandada por el comodoro Schley para que zarpe inmediatamente del fondeadero de Hampton Roads.

El comandante lleva pliegos sellados que solamente ha de abrir en alta mar.

Se asegura que los más poderosos cruceros de la escuadra que bloquea la costa de Cuba saldrán inmediatamente con rumbo a Oriente para unirse con la escuadra volante.

Las dos divisiones navales combinadas marcharán al encuentro de la escuadra española que ha salido de Cabo Verde.

Continúa causando sobresalto a los yankees la monomanía del espionaje.

Se ha ordenado el registro de toda la correspondencia dirigida a España y sus colonias.

El suceso que se supone ocurrido a bordo del monitor *Puritan* ha impresionado mucho.

En los barcos de la escuadra están embarcados bastantes cubanos en concepto de mecánicos, fogoneros, herreros, etc.

Esto hace que el hecho atribuido al español Iglesias sea causa de temor por parte de la gente embarcada en las naves de guerra.

Se redobla la vigilancia con tal motivo. Pero lo más cómico es que no tiene fundamento alguno la historia del español Iglesias.

Lo sucedido es que un marino del *Puritan* se volvió loco y gritaba que quería volar el barco.

Esto ha bastado para que los corresponsales inventen lo demás.

Ahora se dice que se ha intentado volar el crucero *Vesubius*, en el que se descubrió una bomba de dinamita que iba a ser introducida a bordo al cargar carbón.

También se dice que se ha encontrado hace pocos días una máquina infernal en la sala de comisiones del Senado.

En los almacenes de dinamita de Dover ha sido preso el alemán John Walts.

Se le han encontrado 17 cuartillas llenas de notas descriptivas de los fuertes de Saint-Phillip y Jackson y muchas películas fotográficas sin revelar.

Si se aprueba su culpabilidad como espía será fusilado.

El gobierno cree que Waltz pertenece a una vasta organización de espías preparada por España.

El risible panico llega a que se dé crédito a los rumores más desatinados.

El médico del buque de guerra *Atlanta* ha avisado a sus jefes que se trata de volar los puentes de las líneas férreas por donde han de ir los trenes con tropas que se dirigen a las costas.

A pesar de lo inverosímil de la invención no falta quien le dé crédito.

Aumenta el miedo de que la escuadra española aparezca de improviso bombardeando algún puerto americano.

Desde la noche del día 1.º estarán apagados todos los faros de la costa para despistar a los barcos españoles.

Proyectos

Ayer es el día señalado definitivamente para el embarque de la primera división de tropas que van a Cuba.

Dichas tropas han salido con dirección a Tampa.

Allí se halla dispuesto un barco que, cargado de armas y municiones para los rebeldes, zarpará al mismo tiempo que las otras naves que conducirán las tropas.

Si los españoles se oponen, como es de suponer, al desembarco, los buques de la escuadra yankee le apoyarán, bombardeando el punto elegido para esta operación.

Todos los periódicos publican como acuerdo oficial uno en que no se podrá creer hasta verlo realizado.

Dicen que se van a enviar varios cruceros auxiliares a navegar cerca de las costas españolas para apresar barcos.

(Colaboración de EL ANCORA)

Páginas de la Historia

HEROICO COMPORTAMIENTO DE LOS ESPAÑOLES en el sitio de Gibraltar 4 de Mayo de 1705

Tan luego tuvo noticia Felipe V de la pérdida de Gibraltar, envió para recobrarla al marqués de Villadarias con 9.000 españoles y 3.000 franceses.

El 4 de Octubre de 1704 estableció la primera paralela, y el 26 la segunda paralela, dando seguidamente principio a los ataques, en medio de rudos temporales de aire y agua y del horroroso fuego que hacían los ingleses, contratiempos que dificultaban grandemente las operaciones; las consecuencias de esto fué el desarrollo de enfermedades que diezaban a los sitiadores, que se gastaban dinero y municiones inútilmente y que todos los generales se convencieron de que resultarían infructuosos todos cuantos esfuerzos se hicieran para conquistar a Gibraltar.

Pero Villadarias, cuya conciencia le acusaba de ser el autor de la pérdida de aquel trozo de la Península ibérica, haciéndose sordo a las opiniones de sus subordinados ó indiferente ante los estragos que sufría su ejército, continuaba firme en su propósito y sin señales de desistir de él.

Cansado el Rey de que los ofrecimientos que se le hacían de recobrar a Gibraltar no se cumplieran, se decidió a sustituir con el mariscal Tessé a Villadarias, lo que sabido por este impulsable, herido en su pundonor de soldado a efectuar un supremo esfuerzo, con el objeto de ver si conseguía apoderarse de la plaza antes que llegara el mencionado general.

Abrió nuevas trincheras, levantó más baterías, y en muy pocos días de activas operaciones, hizo retirar a la escuadra inglesa con los fuegos apagados y con importantes averías, destruyó el baluarte de San Pedro y abrió enorme brecha al lado de la Puerta de Tierra. Visto el gran quebranto que había causado a las obras de defensa, preparó el asalto y el día 7 de Febrero,

con gran brío y desprecio á la vida lo llevó á efecto, por la batería del Pastel, situada á la derecha de la puerta citada.

Las tropas que dieron el asalto eran diez y ocho compañías escogidas (de ellas siete de granaderos), como lo demostraron en el ataque al arrollar de modo formidable y con valentía digna de los infantes de Nápoles y Flandes á los ingleses y holandeses que defendían la parte de la plaza. La mayor parte de las tropas habían pasado el foso, cuando algunas de ellas ya penetraban por la brecha, pretextando que no podían resistir el nutrido y mortífero fuego que les hacían los defensores, se retiraron repentinamente las compañías francesas que figuraban entre los encargados del asalto, lo cual obligó á la retirada al resto de los asaltantes, por faltarles el apoyo de aquellas y quedar su número muy reducido para penetrar en Gibraltar perdiéndose por tan cobarde proceder ocasión tan buena como se había presentado para recobrarla.

Encargado Tease del sitio trabajó activamente, pero siempre con menos fortuna que Villadarias y á costa de grandes pérdidas por el gran coraje que dominaba á los españoles, al ver que todos sus esfuerzos se estrellaban, sin provecho, en las formidables fortificaciones de la plaza asediada, todo lo cual indujo al rey á levantar el sitio, hecho que se llevó á cabo el 4 de Mayo de 1705.

MAESE RODRIGO.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 6.
Sale el sol, á las 4:51.
Ponese, á las 7:2.

MANANA

(125) 7 (239)

SÁBADO

SAN ESTANISLAO OBISPO Y MÁRTIR.
San Estanislao de Polonia fué consagrado desde su juventud al ministerio de los altares. Elegido obispo de Cracovia, obró el milagro de resucitar á un muerto, venciendo de este modo la calumnia. Odiado por sus virtudes, el rey Boleslao II mandó fuese asesinado cruelmente.

OFICIO DIVINO.—Día 7.—Sábado.—De San Estanislao Ob. y Mtr. Encarnado. Doble. Vísperas en honor de la Santísima Trinidad com. de San Estanislao y de la Dominica. Blanco.

CUARENTA-HORAS

En San Miguel, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Aparición del Santo Arcángel: exposición á las seis de la mañana. A las diez horas y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer, el ejercicio del mes de Mayo, y la reserva.

CULTOS

En el Temple, por la noche, después de rezado el santo Rosario, se cantarán solemnes completas y después continuará el Triduo dedicado á la Sagrada Familia con exposición y sermón que dirá D. Bernardo Matas.

En la Merced, á las siete misa solemne propia de la Virgen su Titular con aplicación de muchas indulgencias.

En San Francisco, al anochecer después de la Corona y mes de María, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina con plática y solemnidad.

En San Nicolás, y San Jaime, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen del Púch.

DE LA CAPITAL

Rogativa.—Hoy á las siete de la noche en la iglesia de religiosas de Santa María Magdalena se dará principio á una novena dedicada á Nuestra Señora de la Misericordia en la que también se pedirá la protección del cielo en las azorosas circunstancias que atraviesa la nación española.

La novena continuará los demás días á la misma hora y de esperar es que sea concurrida en vista de los graves acontecimientos que dentro un plazo breve han de suceder.

Súplica.—Habiéndose acordado que el próximo domingo se realice una peregrinación á la capilla del hijo adoptivo de este país S. Alonso Rodríguez, situada en el monte de Bellver, atentamente suplicamos al señor Alcalde se sirva disponer que unas cuantas horas antes de emprender la marcha se riegue la carretera que conduce al expresado monte, á fin de que desaparezca el polvo que tanto molesta en la presente estación.

Crisis obrera.—El crecido número de personas que diariamente acode á las cocinas económicas va aumentando de día en día más y más, lo cual es un elocuente dato que pone de manifiesto la miseria que sufren muchas familias en la actualidad por causa de no tener trabajo.

Urge, por lo tanto, el que por las autoridades se emprendan obras en las que el obrero encuentre colocación para poder subsistir á las necesidades de la familia que son muchas, siendo esto una situación muy apurada mayormente no contando con recursos para sobrellevarlas.

Aconsejamos á las autoridades que apoyen nuestra sencilla indicación y no descuiden tan vital asunto.

Empréstito.—Se dice que ya es considerable el número de obligaciones que se han solicitado para el de 250.000 pesetas que el Ayuntamiento de esta capital está realizando para en breve contratar.

Obras.—Los gastos originados por las efectuadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Abril último, ascienden á 1294 pesetas 64 céntimos, según resulta de la siguiente división:

Palacio de la Excm. Diputación provincial. . . 561'37
Casa de Misericordia. . . 190'21
Hospital 437'64
Teatro. 105'42

Concurso.—Ha de proveerse por concurso único la escuela incompleta de niños de Llucesanas (Menores), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Subscripción nacional.—La abierta en los tres centros de esta capital ascendía ayer á la cantidad de 16.066 pesetas 63 céntimos.

Nuevo reglamento.—El Delegado de Hacienda de esta provincia ha remitido al señor Gobernador civil el reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto de consumos.

Subasta.—El día 2 de Junio próximo se verificará en el Juzgado de esta capital la subasta de la pieza de tierra denominada *Moli d'en Mir*, sita en el término de Lluchmayor, justipreciada en 750 pesetas.

Donativo.—Los empleados y dependientes de las oficinas del Gobierno civil de esta provincia han acordado ceder un día de haber mensual á favor de la subscripción nacional para atender al fomeno de la marina y gastos de la guerra.

Circular.—El señor Administrador de Hacienda ha dirigido una á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, en la cual advierte á los que no han remitido las hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales, que deberán verificarlo en el término de cinco días, de lo contrario se les mandará comisionados á costa de los respectivos alcaldes.

Multas.—El teniente de Alcalde Sr. Martínez castigó ayer con una fuerte multa á una mujer vecina de la calle de la Loaja por haber arrojado basura desde el balcón de la casa donde vive.

Obuses.—Ayer en la nueva batería de Velarde se colocaron dos de bronce comprimido.

Cuestación.—La que se está llevando á cabo en esta capital para el sostenimiento de las cocinas económicas, produjo lo recaudado ayer según cálculos aproximados, unas 250 pesetas.

Enseñanza.—Se han dado por terminadas en el Instituto Balear todas las clases, así las de segunda enseñanza como las especiales de Náutica.

SERVICIO
Telegráfico

(De EL ANCOR)

La prensa inglesa.—Comentarios.—Baja en los trigos Madrid 5, á las 11 m.

La prensa inglesa, comentando los sucesos últimamente ocurridos en Filipinas, dice que el reparto de aquellas islas será para las Potencias la manzana de la discordia.

Los trigos han sufrido una baja importante en los mercados de Londres.

Propósitos yankees

Madrid 5, á las 11'10 m.

La escuadra yankee se propone bombardear la isla de Puerto Rico y apoderarse de los depósitos de carbón en ella existentes, con objeto de quitar á la escuadra española la base de futuras operaciones.

Riña de lobos

Madrid 6 á las 3 m.

En Cayo Haeso han ocurrido graves desavenencias entre los cabezillas que han de mandar las fuerzas que intentarán un desembarco en la isla de Cuba.

Lauret, Núñez, Castillo y Sanguily sostuvieron acalorada disputa; los dos últimos, principalmente, estuvieron á punto de venir á las manos, acordándose en definitiva que se encargue Núñez de mandar las fuerzas de mar y Lauret las de tierra.

Desembarcarán en Sagua la Grande.

Viveres para los yankees.—5000 yankees á Matanzas.

Madrid 6 á las 3 m.

Dice un despacho de Nueva York que ha salido de Nueva Orleans una expedición llevando viveres para el ejército yankee.

Mañana saldrá de Tampa una expedición de 5000 yankees con

el propósito de efectuar un desembarco en Matanzas.

Noticia desmentida.—D. Manuel Cámara.

Madrid 6 á las 3 m.

Ha sido desmentida la noticia que circuló referente á un desembarco que se dijo habían efectuado los yankees en la costa de Mariel.

Marchó á Cádiz el Comandante General de la segunda escuadra española D. Manuel Cámara.

La escuadra yankee y sus propósitos

Madrid 6, á las 3'15 m.

Ha salido de Nueva York la escuadra yankee con rumbo desconocido.

Lleva las carboneras repletas de carbón y se unirá á los buques que forman el bloqueo de la isla de Cuba.

Créese que dicha escuadra atacará primero á Puerto Rico, marchando después en busca de la escuadrilla española para atacarla.

Capdepon y los trigos

Madrid 6 á las 3'55 m.

El Ministro de la Gobernación Sr. Capdepon, ha telegrafado á los gobernadores de las provincias manifestándoles los acuerdos tomados por el gobierno en lo que á la exportación de los trigos se refiere.

Pérez.

Bolsa

Madrid 5 Mayo.

4 pps perpetuo interior.	42'72
4 pps exterior.	60'60
4 pps amortizable.	52'50
Cubas (90).	42'50
Cubas (36).	52'50
Banco de España.	278'00
Tabacos.	181'00
Francos.	112'00
Aduanas.	66'00
Filipinas.	60'00

Barcelona 5 Mayo.

4 pps perpetuo interior.	42'35
4 pps perpetuo exterior.	60'20
4 pps amortizable.	60'00
Cubas (90).	44'00
Cubas (36).	55'00
Paris.	30'00
Francias.	162'25
Ferrocarriles del Norte.	18'95

— 52 —

las leyes se cumplan, á que los servicios se realicen y á que impere la moralidad en la gestión de los funcionarios.

Cierto es que, por consignarse en varias de las disposiciones á que me he referido, el gobernador general continúa siendo el jefe superior de administración y que todos los funcionarios le están subordinados; y por declararse, á modo de inciso, en la real orden de 8 de Febrero del año último, que aquél conserva en toda su integridad las facultades que le atribuyó el real decreto de 9 de Junio de 1878, —declaración que resulta punto menos que baldía en la práctica, puesto que viene á quedar ineficaz en virtud de las atribuciones que de manera precisa, taxativa, se otorgan á los gobernadores de región y de provincia.

La razón de esto es óbvia: ántes los gobernadores civiles eran delegados del gobernador general, y en este concepto ejercían las funciones asignadas á su cargo; y los directores generales de Hacienda y de administración civil, aunque tenían determinadas facultades propias, en todo lo importante obraban bajo la dependencia de la primera autoridad de la isla, quien, por consiguiente, disponía de medios eficaces, positivos, para conocer bien el estado de la administración, así en lo gubernativo como en lo económico, para marcarle el rumbo que estimase más conveniente á los intereses generales, y para evitar los abusos que pudieran intentarse ó corregir los que se cometieran.

Pero en la actualidad las dos direcciones han sido sustituidas por dos secciones llamadas centrales, cuya misión queda reducida á concentrar fondos para el pago de las obligaciones generales, y á preparar la resolución de los negocios que por su naturaleza no han podido encomendarse á los gobernadores, y de las apelaciones que se promueven contra las providencias de éstos; las nuevas autoridades regionales y provinciales ejercen todas sus funciones gubernativas y económicas en uso de facultades propias, según lo declara por modo expreso el real decreto de

— 49 —

¿Puede en justicia ser objeto de censuras que me esforzase, aunque inútilmente por desgracia, en disuadir á los autonomistas de adoptar el retraimiento electoral? Entiendo que no, pues bien se alcanza que con ello no perseguía ni podía perseguir otro objetivo que el provecho para la patria de evitar que un partido reconocido como legal se apartase de las luchas de este orden, con la exposición consiguiente de que emprendiese derroteros peligrosos para la paz pública.

¿Cabe en razón y en justicia censurar mi determinación de combatir sin tregua el movimiento económico, y trabajar por conseguir que el partido conservador se organizase debidamente? Como he apuntado antes, admito que se censuren los resultados que obtuve, porque cualquiera otro, con mayor inteligencia que yo, los habría alcanzado más lisonjeros; pero no puedo pasar porque se sosenga que no debí inmiscuirme en modo alguno en tales asuntos.

Ya he dicho que no lo hice de buen agrado, que me hubiera satisfecho mucho que las circunstancias me permitiesen estar alejado de las cuestiones de partido, y que únicamente lo excepcional de aquellas me obligó á mezclarme en éstas.

¡Grande, inmensa hubiera sido mi responsabilidad ante la patria, ante el gobierno y ante mi propia conciencia si, por el deseo egoísta de evitarme molestias personales, ó por el temor á adquirir enemistades ó á fracasar en la empresa, hubiese consentido que el movimiento económico lo invadiera todo, creando una situación gravísima, imposible de contrarrestar y de funestas consecuencias para el porvenir de España en Cuba!

Otro tanto digo de mi intervención para que el partido conservador se reorganizase, dado el lema que éste tiene escrito en su bandera.

Puesto que ninguna de las personas llamadas á hacerlo quería acometer la empresa de la reorganización, y puesto

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehensión de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
- del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
- de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
- del Dr. Suñer—Barcelona—Escudillers, 8.
- del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

- Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
- Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
- Jueves, ninguna.
- Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
- Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

- Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
- Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
- Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
- Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
- Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

- De Palma para Mahón, los sábados, 5 tardes.
- De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

- De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
- De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
- De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
- De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
- De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Santa María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	Salidas	Llegd.	HORAS
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.	
S'Arracó...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.	
Capdellá...	Santacilia	2 tarde	8 m.	
Calviá...	Santacilia	2 tarde	8 m.	
Esporlas...	P. del Oliviar	2 tarde	9 m.	
Establiments...	P. del Oliviar	2 tarde	9 m.	
Estalanchs...	P. del Oliviar	2 tarde	9 m.	
Bañalbufar...	P. del Oliviar	2 tarde	9 m.	
Puigpuent...	P. del Oliviar	2 tarde	9 m.	
Valldemosa...	S. Miguel, 84	2 tarde	8 m.	
Dayá...	S. Miguel, 84	2 tarde	8 m.	
Soller...	S. Miguel, 80	2 tarde	8 m.	
Buñola...	S. Miguel, 80	2 tarde	8 m.	
Lluchmayor...	Bauló, 6	2 tarde	8:30 m.	
Santañy...	Bauló, 6	2 tarde	8:30 m.	
Campos...	Bauló, 6	2 tarde	8:30 m.	
Sansellas...	P. de S. Antonio	2 tarde	8:30 m.	
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2 tarde	8:30 m.	
Felanitx...	Mercadal, 13	2 tarde	6 m.	
Algaida...	Mercadal, 13	2 tarde	6 m.	
Monturri...	Mercadal, 13	2 tarde	6 m.	
Forreras...	Mercadal, 13	2 tarde	6 m.	

COMPANIA INGLESA
SEGUROS MARITIMOS
 Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
 LONDRES
 Capital
PESETAS 62.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
 SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
 Y EN EL Banco de Felanitx
 FELANITX

PIANOS

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

6 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

-Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19.-

TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ

GRAN BARATURA

FOR FINAL DE TEMPORADA

- 600 cortes pañetó á 20 reales.
- Cortes armure negro puro lana á 10 pesetas.
- Cortes francias algodón á 10 rs. una.
- Telas escocesas á 14 rs. corte.
- 200 piezas lienzo puro hilo á 4 rs. cana.
- Madapolam á 16 céntimos cana.
- 200 piezas madapolam á 20 rs. una.
- 300 docenas pañuelos hilo dobladillo á 4 ptas.

- Cabrecorsés con mangas á 4 reales uno.
- Un extenso surtido de camisetas, pantalones, chalecos, medias, calcetines, á precios sin competencia.
- 300 camisas Señora confeccionadas á 4 reales una.
- Sábanas confeccionadas á 9 rs. una.
- 1000 mantas algodón á 3 rs. una.
- 200 alfombras gusto país á 8 rs. una.

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho alconchados, puntillas, tohalls en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia.

Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica.

¡OJO!—Compradores; no comprar sin antes visitar la gran baratura—¡OJO!

Central-Brondo-7-Antigua Casa Brondo

SUCURSAL—JAIME II—12 y 14

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA.

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
 DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares, á Ptas. 0'50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1'50—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

TIPOGRAFIA CATOLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANGORA»
SE ADMITEN ANUNCIOS
 SANTO CRISTO 20. ENTRESUELO

que esta era conveniente, necesaria, indispensable para garantizar los intereses de la patria, yo, el representante del gobierno, no debía hallar esusa en iniciar tamaña obra ni realizar todos los esfuerzos que fuesen precisos para terminarla.—Tremenda, por grave y fundada, sería la acusación que seguramente se me dirigiria si, pudiendo evitarlo, hubiera consentido que el partido conservador, en vez de organizarse, aunque sea incompletamente, como lo está, se hubiese ido disgregando de dia en dia, dividido en organismos sin relación entre sí, y por tanto estériles para el bien comun, ó hubiese llevado parte del contingente de sus fuerzas al campo de nuestros adversarios, á lo cual habrían ayudado poderosamente las seductoras excitaciones de los económicos.

¡Qué se hubiera dicho de mí cuando se hubiesen tocado estas consecuencias y las del predominio del «movimiento económico».—Los cargos que entonces se habrían fulminado serian razonables, y ante ellos tendría que bajar la frente, mientras que los que se me han dirigido halagan mi espíritu en vez de mortificarlo, porque abrigo el convencimiento profundo de haber hecho todo lo posible por dejar cumplido mi deber.

Administración pública

Aunque esta tercera y última parte de la Memoria que tengo la honra de presentar á V. E. no es menos importante que las dos que anteceden, poco habré de molestar la atención al exponer los resultados que me cupo la fortuna de alcanzar durante el tiempo que permanecí al frente del gobierno general de la isla de Cuba, y muy singularmente en la época comprendida entre la fecha en que tomé posesión del alto cargo con que el gobierno de S. M. se dignó honrarme y aquella en que el antecesor de V. E. en ese departamento ministerial estimó oportuno cambiar ra-

dicalmente el régimen administrativo de la isla, convirtiendo de eficaz que era, en nominal é ilusoria la autoridad del gobernador general, y en nominal é ilusoria también su intervención en los negocios de la administración; pues si bien en las reformas se le confirma en su antigua denominación de jefe superior de la isla y se le encomienda la alta inspección de todos los servicios, ambos títulos no pasan, en rigor, de honorarios, pues ni se le dan los recursos necesarios para ejercitar tales funciones, ni, si hubiese yo tratado de hacerlo, lo habria podido llevar á efecto sin ponerme en pugna con las disposiciones que determinan las facultades de los gobernadores de region y de los de provincia, acaso más que por el texto y disposiciones mismas, por la interpretación dñsima que se les daba.

El gobernador general no podía ni debía, por muchas razones, descender á una lucha con sus inferiores jerárquicos acerca de la amplitud ó restricción de facultades administrativas, sobre todo cuando era por todos bien conocido el criterio predominante en ese ministerio.

Digase lo que se quiera, merced á las trascendentales reformas planteadas por el real decreto de 31 de Diciembre de 1891 y por disposiciones sucesivas, al gobernador general le alcanzan legalmente, en el orden administrativo, las mismas responsabilidades que cuando era en realidad jefe de la administración de la isla, aunque carece de los recursos morales y materiales para intervenir eficazmente en los servicios públicos y hacer sentir su acción.—La pública opinión, sin embargo,—hay que reconocerlo, se hizo en seguida exacto cargo de la importancia y de la finalidad de las reformas, y por ello, desde que éstas comenzaron á regir, cuando encuentra algo censurable en la administración no se vuelve, como ántes, contra el gobernador general, sino contra los nuevos organismos, porque comprende que éstos, y no aquél, son ahora los que pueden, por tener medios apropiados al efecto, obligar á que

IMPORTANTE

SE COMPRA toda clase de valores del Estado, tanto español como extranjeros antiguos y modernos, cotizables ó no, como igualmente de toda clase de sociedades y bancos extinguidos, siempre que tengan valor ó convengan.

También se compran TITULOS DE LA DEUDA PONTIFICIA del Emérito que hizo Su Santidad Pío IX el año 1860, cuyos títulos estando completos se pagarán á buen cambio.

DIRIJANSE Á D. AGUSTO DEL CACHO
 Carrera de San Jerónimo, 23 cuarto 2.º
Madrid